



CONSEJO INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES

Distr.
GENERAL

ITTC(XXXIX)/11
12 de noviembre de 2005

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

TRIGÉSIMO-NOVENO PERÍODO DE SESIONES
Del 7 al 12 de noviembre de 2005
Yokohama, Japón

DECISIÓN 1(XXXIX)

PROYECTOS, ANTEPROYECTOS Y ACTIVIDADES

El Consejo Internacional de las Maderas Tropicales,

Habiendo considerado en su trigésimo noveno período de sesiones las recomendaciones de los tres Comités sobre los proyectos, anteproyectos y actividades, que figuran en los documentos CEM-CFI(XXXVII)/7 y CRF(XXXVII)/7, y el informe de la novena reunión del Grupo de Expertos sobre la Subcuenta B del Fondo de Cooperación de Bali, que figura en el documento ITTC(XXXIX)/10,

1. Decide:

(i) aprobar los siguientes proyectos:

| | |
|-------------------------|--|
| PD 353/05 Rev.2 (M,F,I) | Adopción y aplicación del sistema de información forestal (SIF) en Filipinas (Filipinas) Presupuesto de la OIMT: \$477.889,00 |
| PD 294/04 Rev.3 (F) | Estudio y demostración de la ordenación de bosques secundarios en regiones tropicales con el fin de aumentar los beneficios económicos y ecológicos (China) Presupuesto de la OIMT: \$478.344,00 |
| PD 324/04 Rev.3 (F) | Ordenación sostenible de recursos forestales tropicales mediante acuerdos con las partes interesadas en zonas de propiedad tradicional de Papua Nueva Guinea (PNG) Presupuesto de la OIMT: \$452.196,00 |
| PD 326/05 Rev.2 (F) | Desarrollo de capacidades de reforestadores privados y comunitarios para la ordenación sostenible de plantaciones de teca en las Regiones Marítima y de Mesetas de Togo (Togo) Presupuesto de la OIMT: \$297.041,00 |
| PD 342/05 Rev.2 (F) | Desarrollo de marcos normativos y administrativos posibles para la ordenación sostenible de los bosques altos de Ghana (Ghana) Presupuesto de la OIMT: \$242.676,00 |
| PD 349/05 Rev.2 (F) | Criterios para el ordenamiento de manglares y selvas inundables en la planicie costera central de Veracruz, México: Un instrumento de manejo comunitario (México) Presupuesto de la OIMT: \$387.296,00 |
| PD 367/05 Rev.2 (F) | Promoción de la ordenación sostenible de bosques tropicales plantados en las plantaciones forestales de Congo (República del Congo) Presupuesto de la OIMT: \$143.856,00 |

| | |
|---------------------|--|
| PD 386/05 Rev.1 (F) | Desarrollo tecnológico para la producción de material de plantación en apoyo de la plantación sostenible de especies nativas en Bali mediante la participación comunitaria (Indonesia) Presupuesto de la OIMT: \$597.512,00 |
| PD 313/04 Rev.3 (I) | Desarrollo de la industria de madera de caucho en Côte d'Ivoire – Fase II (Côte d'Ivoire) Presupuesto de la OIMT: \$503.736,00 |
| PD 316/04 Rev.2 (I) | ¿Qué especies explotar en los bosques centroafricanos del mañana? (Instrumentos para la ordenación sostenible de los bosques densos de la República Centroafricana) (República Centroafricana) Presupuesto de la OIMT: \$772.238,00 |
| PD 343/05 Rev.1 (I) | Explotación de bambú con fines de desarrollo mediante industrias comunitarias (Filipinas) Presupuesto de la OIMT: \$508.651,00 |

- (ii) autorizar la financiación para la ejecución inmediata de los siguientes proyectos aprobados en este período de sesiones:

| | |
|---------------------|--------------|
| PD 324/04 Rev.3 (F) | \$452.196,00 |
| PD 386/05 Rev.1 (F) | \$597.512,00 |

- (iii) autorizar la liberación de \$200,000.00 para continuar la ejecución del Fondo de Becas Freezailah;

- (iv) autorizar la financiación para la inmediata ejecución de los siguientes proyectos aprobados en este período de sesiones tan pronto como se disponga de fondos específicamente asignados en la Cuenta Especial:

| | |
|-------------------------|--------------|
| PD 353/05 Rev.2 (M,F,I) | \$477.889,00 |
| PD 294/04 Rev.3 (F) | \$478.344,00 |
| PD 326/05 Rev.2 (F) | \$297.041,00 |
| PD 342/05 Rev.2 (F) | \$242.676,00 |
| PD 349/05 Rev.2 (F) | \$387.296,00 |
| PD 367/05 Rev.2 (F) | \$143.856,00 |
| PD 313/04 Rev.3 (I) | \$503.736,00 |
| PD 316/04 Rev.2 (I) | \$772.238,00 |
| PD 343/05 Rev.1 (I) | \$508.651,00 |

- (v) autorizar la financiación para la inmediata ejecución de los siguientes proyectos aprobados en períodos de sesiones anteriores:

| | |
|---------------------|--------------|
| PD 192/03 Rev.3 (M) | \$121.072,00 |
| PD 291/04 Rev.2 (M) | \$216.378,00 |
| PD 346/05 Rev.2 (F) | \$324.000,00 |
| PD 351/05 Rev.1 (F) | \$514.653,00 |
| PD 333/05 Rev.2 (I) | \$361.897,00 |

- (vi) autorizar la financiación para la inmediata ejecución del siguiente proyecto, aprobado en un período de sesiones anterior, mediante los recursos de la Subcuenta B del Fondo de Cooperación de Bali:

| | |
|---------------------|--------------|
| PD 334/05 Rev.2 (I) | \$629.873,00 |
|---------------------|--------------|

- (vii) autorizar la enmienda del presupuesto y la liberación de fondos para la inmediata ejecución de los siguientes proyectos aprobados en períodos de sesiones anteriores:

| | |
|----------------------------|--------------|
| PD 228/03 Rev.3 (F) Fase I | \$230.000,00 |
| PD 237/03 Rev.4 (F) | \$577.800,00 |
| PD 238/03 Rev.4 (F) | \$577.800,00 |
| PD 372/05 Rev.1 (F) | \$790.020,00 |

- (viii) autorizar la enmienda del presupuesto y la financiación para la inmediata ejecución del siguiente proyecto aprobado en un período de sesiones anterior tan pronto como se disponga de fondos específicamente asignados en la Cuenta Especial:

| | |
|-----------------------------|--------------|
| PD 228/03 Rev.3 (F) Fase II | \$165.028,00 |
|-----------------------------|--------------|

2. Decide:

- (i) aprobar el siguiente anteproyecto:

| | |
|----------------------|---|
| PPD 116/05 Rev.1 (F) | Descentralización de la producción y comercialización de semillas forestales (Guatemala) Presupuesto de la OIMT: \$46.764,00 |
|----------------------|---|

- (ii) autorizar la financiación para la ejecución del siguiente anteproyecto aprobado en este período de sesiones tan pronto como se disponga de fondos específicamente asignados en la Cuenta Especial:

| | |
|----------------------|-------------|
| PPD 116/05 Rev.1 (F) | \$46.764,00 |
|----------------------|-------------|

- (iii) autorizar la financiación para la ejecución inmediata de los siguientes anteproyectos aprobados en períodos de sesiones anteriores:

| | |
|----------------------|-------------|
| PPD 45/02 Rev.3 (M) | \$32.022,00 |
| PPD 108/04 Rev.1 (F) | \$75.578,00 |

- (iv) autorizar la enmienda del presupuesto y la financiación para la ejecución del siguiente anteproyecto aprobado en un período de sesiones anterior tan pronto como se disponga de fondos específicamente asignados en la Cuenta Especial:

| | |
|---------------------|--------------|
| PPD 68/03 Rev.2 (I) | \$ 80.000,00 |
|---------------------|--------------|

3. Insta a los Miembros a considerar la financiación de los proyectos, anteproyectos y actividades aprobados que no cuentan con fondos inmediatamente disponibles para su ejecución,
4. Hace un llamamiento a los Miembros, de conformidad con la Decisión 6(XIII), para que efectúen contribuciones de fondos sin asignación específica para la Cuenta Especial por un valor de, por lo menos, el 10% del total comprometido, correspondiendo el resto a las contribuciones voluntarias asignadas a proyectos, anteproyectos y actividades aprobados, y decide además que dichas contribuciones sin asignación específica no sean adjudicadas sin previa autorización del Consejo,
5. Hace asimismo un llamamiento a los Miembros para que hagan también contribuciones voluntarias al Fondo de Cooperación de Bali, particularmente a la Subcuenta B de este Fondo, a fin de financiar proyectos, anteproyectos y actividades orientados a ayudar a los países miembros a cumplir con el Objetivo del Año 2000 de la OIMT, y
6. Solicita al Director Ejecutivo que continúe celebrando consultas con donantes potenciales y el Fondo Común para los Productos Básicos con miras a garantizar la financiación de los proyectos, anteproyectos y actividades para los cuales no se cuenta con fondos inmediatamente disponibles.